

D. Fernando Rodríguez Duque.  
 D. José Ramón Bollo Olmeda.  
 D. Abelardo Carrillo Jiménez.  
 D. Miguel Angel Callejo Sánchez.  
 D. Francisco Javier Gallego Carrasco.  
 D. Rafael Peñá Martín.  
 D. Francisco José Lacaba Pérez.  
 D.ª María Angeles Martín de Nicolás Muñoz.

**Excluidos**

Ninguno.

De acuerdo con lo establecido en la base 5.ª, el sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se pueden realizar conjuntamente se verificará a las diez horas del quinto día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y tendrá lugar en la Secretaría de la Corporación.

El número obtenido en el sorteo por cada opositor se hará público en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de edictos de la Corporación, juntamente con la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones contra dicha lista.

Cuenca, 20 de octubre de 1980.—El Presidente, Angel Alvaro Pérez.—15.503-E.

**24032** RESOLUCION de 20 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Teruel, referente a la oposición para proveer una plaza de Veterinario.

Conforme a lo preceptuado en la base 4.ª de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en Decreto número 247, del día de la fecha, ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Diputación, para la provisión en propiedad de una plaza de Veterinario de los Servicios Pecuarios Provinciales, orden de actuación de los mismos, designación de Tribunal y señalamiento del comienzo de las pruebas selectivas.

1. D. Emilio José Bobed Bérbegal.
2. D.ª María Pilar Naya Sarvisse.
3. D. Antonio Arrufat Gascón.
4. D. Ricardo López Vela.
5. D. Luis Pérez Turráu.
6. D. Alvaro Martínez Martín.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Román Alcalá Pérez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o señor Diputado en quien delegue.

**Vocales:**

Don Angel Sánchez Franco, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, en representación del profesorado oficial del Estado. Suplente don Isidro Sierra Alfranca, Profesor agregado de la misma.

Don Francisco Blasco Vilatela, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel, en representación del mismo. Suplente don Pascual María Gracia Mateo.

Don Joaquín Vela Sabroso, Jefe de la Unidad Básica de la Administración Local Suplente, don Angel Moreno Roda, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Teruel.

Don José María Blanco Pradilla, Secretario general de la Corporación, o el Oficial Mayor de la misma, don Fructuoso Mainar Castillo.

Secretario: Un funcionario técnico de Administración General, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación, o el Oficial Mayor de la misma.

El comienzo de la oposición tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1980, a las nueve horas, en el Palacio Provincial.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 2, del Decreto 1411/1980, de 27 de junio.

Teruel, 20 de octubre de 1980.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—El Secretario, José María Blanco Pradilla.—15.578 E.

**24033** RESOLUCION de 20 de octubre de 1980, del Consell Insular de Menorca, referente a la oposición para proveer dos plazas de Oficiales de Chófer.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Baleares número 17.785, de fecha 9 de octubre de 1980, aparece publicado anuncio de este Consell y programa mínimo exigido relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de dos plazas de Oficiales de Chófer, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7 (nivel 4), dos pagas extraordinarias

y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de este Consell, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Mahón, 20 de octubre de 1980.—El Presidente, Francisco Tutzó.—15.355-E.

**24034** RESOLUCION de 20 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Colunga, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de octubre de 1980 se han publicado las bases para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con la retribución correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficientes 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos de acuerdo con las disposiciones vigentes.

En consecuencia, queda abierto el plazo para presentación de instancias para tomar parte en la oposición durante treinta días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Colunga, 20 de octubre de 1980.—El Alcalde, Victor Llera Brana.—15.238-E.

**24035** RESOLUCION de 20 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo, referente a la convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de fecha 6 de octubre de 1980, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este ilustre Ayuntamiento, mediante oposición libre, entre quienes se encuentren en posesión del título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar o similar.

La retribución de esta plaza, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que le correspondan, será la que resulte de la aplicación del Decreto de 17 de agosto de 1973 y demás normas vigentes.

Las instancias habrán de dirigirse al Alcalde-Presidente de esta Corporación y se presentarán en el Registro General, debidamente reintegradas y dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 250 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar las instancias.

Los ejercicios y programa de la oposición son los que aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia antes mencionado.

La Matanza de Acentejo, 20 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.463-E.

**24036** RESOLUCION de 20 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Loja, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 241, de fecha 18 de octubre de 1980, se publican las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento de Loja (Granada), dotada con el nivel de proporcionalidad 10, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan según la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Loja (Granada), en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Loja, 20 de octubre de 1980.—El Alcalde, Manuel Martín Rodríguez.—El Secretario, José Luis Robles Castillo.—15.452-E.

**24037** RESOLUCION de 20 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Vivero, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares de Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de tres plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación: